17/02/2015

Antofagasta: formalizan a dos adolescentes por robarle cámara de video a vecino

La fiscal, Lorena Pavez Barra formalizó hoy a F.A.V, de 15 años y P.G.T., de 16 a quienes imputó un delito de robo con violencia luego que en la tarde de ayer le quitaran por la fuerza una cámara de video a un vecino que se encontraba en la Playa Paraíso, filmando las evoluciones de un amigo que practicaba skate.,

Eran pasadas las 15 horas, cuando se acercaron los imputados hasta donde estaba la víctima, quien se encontraba sentado en un banco grabando las evoluciones que hacía el skatista.

En principio la víctima no entregó la especie por lo que los imputados los agredieron con golpes en la espalda y en las costillas. y salieron arrancando.

La víctima los persiguió hasta unos edificio de viviendas fiscales, donde los perdió de vista. Justo en esos momentos pasó por allí un radiopatrullas a Carabineros, a los cuales explicó lo ocurrido.

Estos lo subieron al carro y comenzaron a patrullar el sector, encontrando a los dos jóvenes en Iquique cerca de un puente sobre la vía férrea. Los jóvenes al ver la presencia policial arrancaron en dirección norte y cerca de calle Adamson se deshicieron de la especie arrojándola a una casa, desde donde fue recuperada.

La Fiscal Pavez solicitó la internación provisorioa de ambos adolescentes, atendido que los dos tienen antecedentes, solo que , el de 15 años tiene causas que aún no han sido falladas, mientras que el de 16 ya tiene condenas en su contra. Así se concedió la internación provisoria, solo en el caso de P.G.T., mientras que el otro coimputado quedó con la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno. Se dispuso un plazo de investigación de 50 días.